



Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
SECRETARIA DE PLANEACION

906

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION

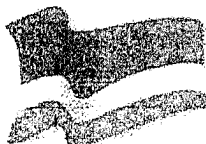
CERTIFICA:

Que el lote de terreno presentado por el municipio de Florencia para participar en el proyecto de las cien mil viviendas, ubicado en la Urbanización La Gloria se encuentra localizado en suelo urbano del municipio de Florencia, según lo establecido en el POT del municipio.

La presente se expide en Florencia Caquetá a los 21 días del mes de agosto de 2012, con destino al MVCT y FINDETER.



CARLOS ANDRES VALENCIA RUBIO
Secretario



Carrera 12 Calle 15 Esquina Teléfono (8) 4358101 – 02 – 05 – 10 Fax: 358116
www.florencia-caqueta.gov.co E-mail: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá



Alcaldía de Florencia
NIT 800.095.728-2
SECRETARIA DE PLANEACION


205

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION

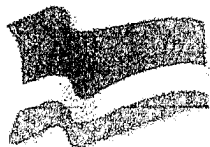
CERTIFICA:

Que el lote de terreno presentado por el municipio de Florencia para participar en el proyecto de las cien mil viviendas, ubicado en la Urbanización La Gloria, Según lo establecido por el POT del municipio, estos terrenos son para el desarrollo de vivienda de interés social y prioritaria.

La presente se expide en Florencia Caquetá a los 21 días del mes de agosto de 2012, con destino al MVCT y FINDETER.



CARLOS ANDRES VALENCIA RUBIO
Secretario



Carrera 12 Calle 15 Esquina Teléfono (8) 4358101 – 02 – 05 – 10 Fax: 358116
www.florencia-caqueta.gov.co E-mail: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá



Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
SECRETARIA DE PLANEACION

904

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION

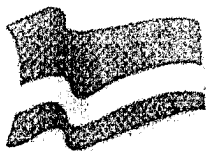
CERTIFICA:

Que el lote de terreno presentado por el municipio de Florencia para participar en el proyecto de las cien mil viviendas, ubicado en la Urbanización La Gloria, Cuenta con Mil Treinta (1.030) lotes de terreno, dentro de los cuales se planteará la construcción de viviendas BIFAMILIARES para un total de Dos mil Sesenta (2.060) soluciones de vivienda de desarrollo arquitectónico Bifamiliar.

La presente se expide en Florencia Caquetá a los 21 días del mes de agosto de 2012, con destino al MVCT y FINDETER.



CARLOS ANDRES VALENCIA RUBIO
Secretario



Carrera 12 Calle 15 Esquina Teléfono (8) 4358101 – 02 – 05 – 10 Fax: 358116
www.florencia-caqueta.gov.co E-mail: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá



203

Prosperidad
para todos

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el lote de terreno que hace parte del proyecto de vivienda nueva denominado **“URBANIZACION LA GLORIA IV ETAPA”** a radicarse ante el MVCT y FINDETER, NO se localiza en zonas de alto riesgo no mitigable, barrios no legalizados por el respectivo municipio, zonas de protección de los recursos naturales, zonas de reserva de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal y áreas no aptas para la localización de vivienda de acuerdo al POT del Municipio. De acuerdo al artículo 17, parágrafo 3º, del decreto 2190 de 2009.

La presente certificación se expide con destino al Ministerio de Vivienda y FINDETER.

Dada en Florencia- Caquetá, a los once (11) días del mes de abril de 2012.



BERNARDO MURCIA LEAL
Secretario



Alcaldía de Florencia
Nº 800.095.728-2
SECRETARIA DE PLANEACION

202

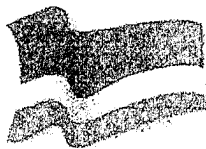
EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el lote de terreno presentado por el municipio de Florencia para participar en el proyecto de las cien mil viviendas, ubicado en la Urbanización La Gloria, No se encuentra en barrios no legalizados por el municipio, zonas de riesgo No mitigable, zonas de protección de los recursos naturales, zonas de reserva de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal, áreas no aptas para la localización de vivienda, conforme a lo establecido en el POT del municipio de Florencia.

La presente se expide en Florencia Caquetá a los 21 días del mes de agosto de 2012, con destino al MVCT y FINDETER.


CARLOS ANDRES VALENCIA RUBIO
Secretario



Carrera 12 Calle 15 Esquina Teléfono (8) 4358101 – 02 – 05 – 10 Fax: 358116
www.florencia-caqueta.gov.co E-mail: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá



Alcaldía de Florencia
NIT. 800.095.728-2
SECRETARIA DE PLANEACION

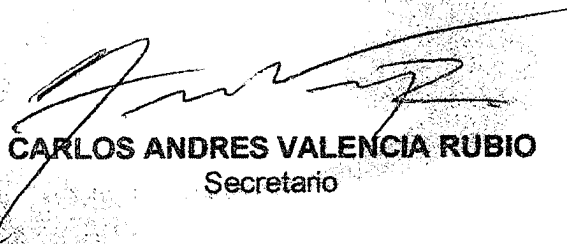
201

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el lote de terreno presentado por el municipio de Florencia para participar el el proyecto de las cien mil viviendas, ubicado en la Urbanización La Gloria, Cuenta con la disponibilidad inmediata de sericios públicos domiciliarios, según lo certificado por la empresas prestadoras de los mismos.

La presente se expide en Florencia Caquetá a los 21 días del mes de agosto de 2012, con destino al MVCT y FINDETER.



CARLOS ANDRES VALENCIA RUBIO
Secretario



900

GERENTE SUPLENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA - SERVAF S.A. ESP.

CERTIFICA

Que el proyecto urbanización la Gloria IV Etapa, para la construcción de 1.030 unidades de vivienda, cuenta con la disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado por parte de la Empresa SERVAF S.A. ESP.

La presente certificación se expide con destino al Ministerio de Vivienda y Findeter.

Dado en Florencia, departamento del Caquetá a los once (11) días del mes de abril del 2012.


MARÍA MAGDALENA DÍAZ SERRANO
Gerente Suplente

VIGILADO Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios

199



NIT: 891.190.127-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. "ESP"



Certificado SC 7067-1

ELECTROCAQUETA. No Radicación: 201124823
Fecha: 2011.11.30
Dependencia: Gerencia de Distribución
Asunto: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
Anexos:

GD-2011

Florencia

Doctor

CARLOS FERNANDO DUQUE MARQUEZ

Director

Banco Inmobiliario y Fondo de Vivienda de Interés Social
Florencia, Caquetá

Asunto: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

En atención a su oficio con radicado No. 201118936 del 25/11/2011, me permito informarle que se concede disponibilidad al Proyecto de "URBANIZACIÓN LA GLORIA" ejecutado por el municipio de Florencia y ubicado en el área urbana de dicho municipio. Se concede disponibilidad del servicio de energía eléctrica, mediante redes de media y baja tensión proyectada del punto de conexión futura subestación eléctrica Satélite – La Gloria proyecto en construcción por parte del municipio.


PROYECTO	PUNTO DE CONEXIÓN	DE	DISPONIBILIDAD APROBADA (MVA)
URBANIZACIÓN LA GLORIA	S/E SATILITE – LA GLORIA		S/E 34.5/13.2 KV DE 2 MVA

El proyecto tiene por objeto dotar en corto plazo 3000 familias.

La construcción deberá cumplir los lineamientos presentados en el diseño y demás requerimientos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.

La ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. ESP. Concede la anterior disponibilidad por un periodo de doce (12) meses contados a partir de la fecha.

Cordial saludo,


ING. CARLOS FERNANDO CALDERÓN CALDERÓN
Gerente de Distribución

VIGILADA
SUPERSERVICIOS PUBLICOS SSP
No. ÚNICO DE REGISTRO 2-18001000-1

Energía que se transforma en desarrollo

*Robo: Anabela c.
1.6 DIC 2011
9:25*



Certificado GP 175-1

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday – AA. 404 – Florencia Caquetá
PBX: (098) 4366400 – FAX: 436 6414 Reclamos 436 6413 (115) desde tel. fijos
Página Web: www.electrocaqueta.com.co



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO

CERTIFICA

Que el lote de terreno donde se desarrollara el plan de vivienda nueva denominado "URBANIZACION LA GLORIA IV ETAPA" NO está invadido, ocupado o en posesión de terceros y no tiene afectación que impida el normal desarrollo del plan de vivienda anteriormente mencionado.
Se anexa registro fotográfico.

La presente certificación se expide con destino al Ministerio de Vivienda y FINDETER.

Dada en Florencia- Caquetá, a los once (11) días del mes de abril de 2012.

CARLOS ALFONSO LOPEZ URQUINA
Director